



LITIGIO OBLIGÓ A AICM A CAMBIAR SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

—EVERARDO MARTÍNEZ cartera@eluniversal.com.mx

A meses del Mundial, tuvo que sustituir más de mil cámaras, 28 servidores y la infraestructura de circuito cerrado, a un costo de 433 millones de pesos, porque el proceso judicial que enfrenta con la empresa Txat Latam impedía el uso del equipo que ya estaba instalado. “Esta situación coloca al AICM en un escenario de alta vulnerabilidad operativa y de seguridad”, advertía en febrero pasado un documento del departamento jurídico del aeropuerto para explicar la necesidad de un contrato nuevo. ● A19

● **El dato**
El AICM transportó a 3.3 millones de pasajeros en febrero y fue un alza de 2.3% en relación con el mismo mes de 2025.

INVESTIGACIÓN ORILLÓ AL AICM A SUSTITUIR LA VIDEOVIGILANCIA



Con el Mundial de Futbol encima, el aeropuerto contrató un nuevo Circuito Cerrado de Televisión debido a que enfrenta un proceso judicial con su proveedor anterior

Por Everardo Martínez
cartera@eluniversal.com.mx

Una investigación sobre Txat Latam, empresa que operaba el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), obligó a instalar un nuevo sistema de videovigilancia a unos meses del Mundial de Futbol.

Así lo indica el Anexo Técnico de la Adquisición y Reforzamiento del Sistema de CCTV del principal aeropuerto del país, con fecha del pasado 12 de febrero y cuya copia posee EL UNIVERSAL.

“La Dirección de Asuntos Jurídicos notificó que el sistema de Circuito Cerrado de Televisión actualmente en operación se encuentra sujeto a un proceso judicial, identificado bajo la carpeta de investigación CI-FIVC/UAT-VC-2-UI-15/D/01 265/08-2023, iniciada a causa de los posibles hechos constitutivos de delito derivados de los incumplimientos en que incurrió la entonces empresa proveedora del contrato número 006-021-AICM-35, relativo a la prestación del servicio de arrendamiento de los sistemas de CCTV y control de accesos y mantenimiento integral a los sistemas de CCTV y control de accesos existentes”, señala el documento.

“Esta situación coloca al AICM en un escenario de alta vulnerabilidad operativa y de seguridad, toda vez que, en caso de que la resolución judicial resulte favorable a la parte demandada (Txat Latam), subsistiría un riesgo inminente de

suspensión del uso del sistema de CCTV actual, debiendo procederse al desmantelamiento de aproximadamente mil 100 cámaras, 28 servidores de almacenamiento y la infraestructura de red asociada al sistema de CCTV, lo que derivaría en la interrupción total de las funciones de videovigilancia en las instalaciones aeroportuarias, lo que pondría en riesgo la seguridad de los usuarios, instalaciones y operaciones del AICM”.

Esta casa editorial pidió al AICM información adicional sobre los supuestos delitos de Txat Latam, cuya carpeta de investigación se abrió en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), y también se consultó a la empresa demandada, pero ambos no dieron respuesta.

El proceso está judicializado y en fase de conciliación, luego de que el 7 de octubre pasado se llevó a cabo la sesión de mecanismo alternativos de solución de controversias en materia penal, derivado de la conclusión del contrato que respaldó su instalación y mantenimiento.

Durante la vigencia del contrato con Txat Latam se identificaron posibles incumplimientos e irregularidades atribuibles al proveedor, lo que obligó al AICM a iniciar las acciones legales correspondientes.

CÁMARAS OBSOLETAS

En octubre pasado, la administración del aeropuerto, que dirige el almirante Juan José Padilla Olmos, llevó a cabo un proceso de contratación de videovigilancia que fue declarado desierto, al no recibir propuestas que cumplieran con los requisitos técnicos legales y económicos.

Con el tiempo encima por el Mundial, el AICM realizó una invitación restringida y SIE Sistemas ganó el contrato por 433 millones

de pesos, cuyo nuevo sistema ya está instalado y operando.

En un documento, el aeropuerto reconoció la debilidad que atravesó en este proceso por carecer del sistema contratado con Txat Latam y tuvo que esforzarse con sus cámaras propias, las cuales ya eran obsoletas.

El AICM informó que mil 70 cámaras fueron adquiridas en 2008, y las que se encuentran hoy sujetas a proceso judicial están por exceder su vida útil de cinco años, conforme al criterio establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) para equipos tecnológicos especializados.

“La suma de las condiciones anteriormente señaladas representa un riesgo real e inmediato para la seguridad de las instalaciones, la continuidad operativa del aeropuerto y la protección de los usuarios, por lo que resulta indispensable atender de manera oportuna la Adquisición y Reforzamiento del sistema de CCTV”, indicó.

El especialista en infraestructura y socio del despacho Santamarina y Steta, Juan Carlos Machorro, expuso que el AICM atiende este tipo de eventos sin planeación, como es frecuente en las obras de infraestructura.

“Desafortunadamente, hemos visto mucha improvisación en los últimos años en obras de infraestructura y en la resolución de problemáticas. Vemos cómo se descarrilan dos trenes, explota una refinería y surgen problemas que, con la planeación inicial correcta, no debieron suceder”, dijo a El Gran Diario de México.

MOMENTO CRÍTICO

Desde el año pasado, mientras avanzaba el proceso judicial, el aeropuerto capitalino echó a andar una campaña para dar a conocer el

nuevo CCTV debido al incremento previsto de viajeros por el Mundial, aunque omitió la investigación sobre Txat Latam.

El AICM detectó que en Sudáfrica, Brasil, Rusia y Catar, cuyas ciudades fueron sedes del Mundial, la demanda de viajeros se elevó hasta 50% en cuestión de días.

El análisis tomó en cuenta el arribo de turistas, jugadores, personal deportivo, medios de comunicación, patrocinadores y viajeros relacionados a empresas que planean nuevos negocios.

Los registros del AICM señalan que recibió a 3.3 millones de pasajeros en vuelos comerciales durante febrero y fue un crecimiento de 2.3% contra el mismo periodo de 2025.

Setrta del quinto mes consecutivo de avances y el mayor desde junio de 2023, cuyo impulso principal fue el tráfico internacional, que se elevó 8% durante febrero.

El experto de Santamarina y Steta recordó que el AICM es el principal centro de tránsito aéreo de pasajeros del país, convirtiéndose en un foco importante de posibles delitos de contrabando y narcotráfico.

“Tanto al interior del aeropuerto como en su perímetro, incluida la zona federal donde los automóviles dejan y recogen usuarios, es importante que se cuente con un sistema de videovigilancia actualizado, debidamente mantenido y operando con los servidores de almacenamiento para poder revisar cualquier situación y proceder a su investigación en caso de la posible comisión de un ilícito”, concluyó Machorro.

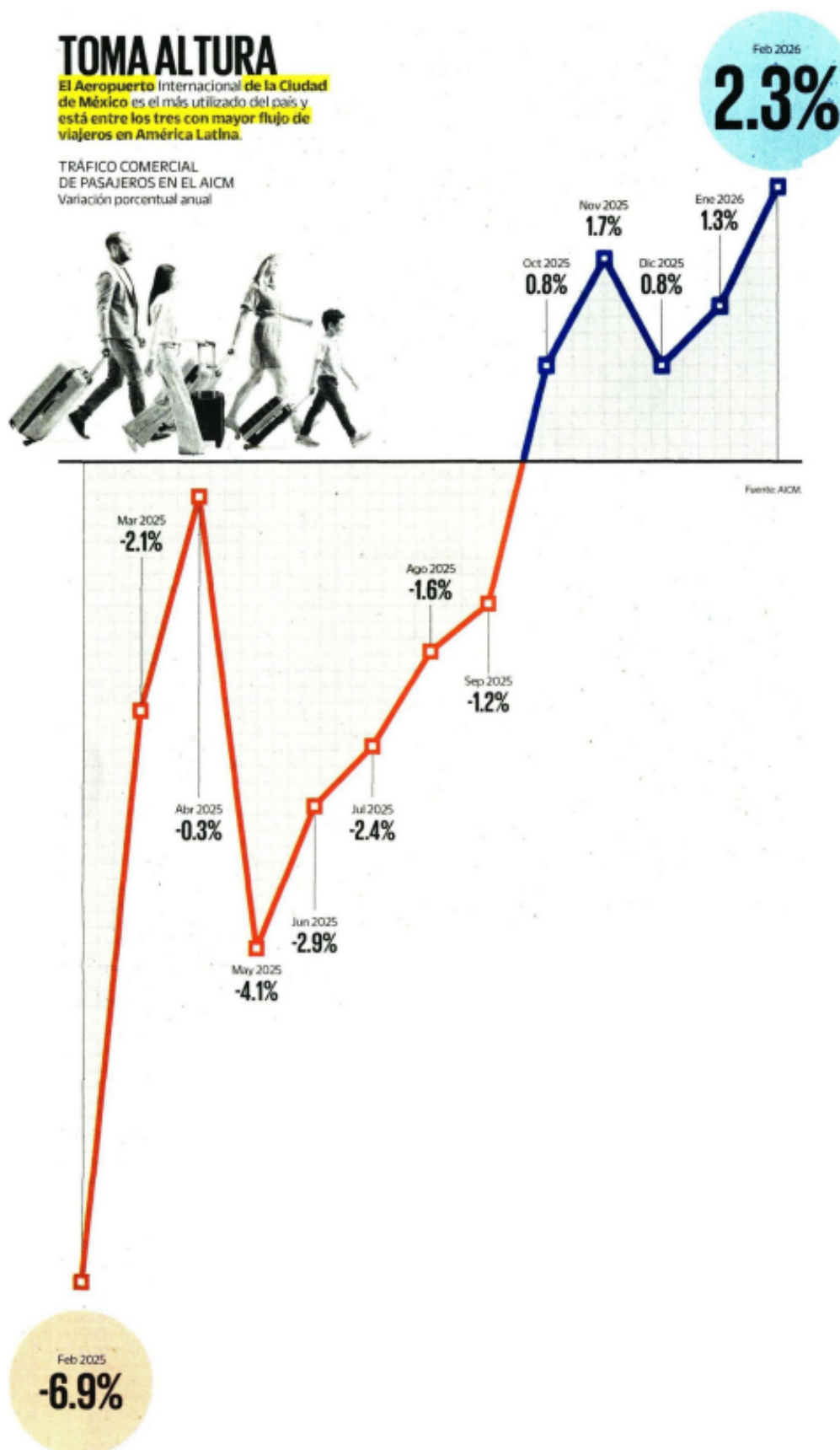
Desde que la Marina administra el AICM, destaca la intrusión de un individuo al área de despegues y aterrizajes en septiembre de 2023, lo que provocó el cierre de operaciones, así como los constantes robos de equipaje y los atracos al retirar efectivo de bancos y casas de cambio. ●



TOMA ALTURA

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es el más utilizado del país y está entre los tres con mayor flujo de viajeros en América Latina.

TRÁFICO COMERCIAL
DE PASAJEROS EN EL AICM
Variación porcentual anual



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	PP,19	22/3/2026	NACIONAL



**ANEXO TÉCNICO DE LA
ADQUISICIÓN DEL SISTEMA
DE CCTV**

*En caso de que la
resolución judicial
resulte favorable a
la parte demandada
(Txat Latam),
subsistiría un riesgo”*



JUAN CARLOS MACHORRO
Especialista en infraestructura
y socio de Santamarina y Steta

*Hemos visto mucha
improvisación en los
últimos años en obras
de infraestructura y
en la resolución de
problemáticas”*



*Tanto al interior del
aeropuerto como en
su perímetro, es
importante que se
cuente con un sistema
de videovigilancia
actualizado para
poder revisar
cualquier situación”*